

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 110 del Código General del Proceso, el anterior memorial contentivo de la **SUSTENTACION DEL RECURSO DE APELACION**, por parte del Doctor JUAN FERNANDO ARIAS ROMERO, apoderado judicial de MARIA ANTONIA GALVIS BARON Y OTROS dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO No.:	54001-3153-003-2019-00128-01
RADICADO DEL TRIBUNAL No.:	2020-0132-01
CLASE DE PROCESO:	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
CLASE DE ACTUACION:	DEFINITIVO EN APELACION
DEMANDANTE:	MARIA ANTONIA GALVIS BARON y OTROS
DEMANDADO:	PEDRO JAIME CORREA y OTROS

Y a partir del día veintiséis (26) de enero de dos mil veintiuno (2021) EMPIEZA para la PARTE NO APELANTE el término de **CINCO (5) DIAS** de traslado para alegar.

Nota: De conformidad con el Acuerdo CSJNS2020-218 del 1º de octubre de 2020, el horario laboral de la Rama Judicial en el municipio de Cúcuta es de 8 a.m. a 12 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. del día.

San José de Cúcuta, veinticinco (25) de enero de dos mil veintiuno (2021).

LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO ADJUNTO DE LA SALA CIVIL FAMILIA